



REF: Convoca a Concurso Público de Antecedentes para cargos que se indican.

DECRETO MUNICIPAL N° 1699 /

LONGAVÍ. 27 NOV. 2020

VISTOS:

Municipales. Ley N° 18.883, de Estatuto Administrativo para Funcionarios
 Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

El Decreto Alcaldicio N° 2462, de fecha 06 de diciembre de 2016 mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet asume como Alcalde de la Comuna de Longaví.

Acta de sesión ordinaria de concejo municipal de fecha 18 de noviembre 2020, por la cual se aprueba las bases para concurso del Departamento de Salud.

Las facultades que confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus Atribuciones.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la ley 19.378 sobre estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, en relación a la forma de ingresos a los cargos de planta, especialmente lo dispuesto en los artículos 33 y siguiente de la misma Ley.

La sesión de ordinaria del honorable Concejo Municipal de 18 de noviembre del año en curso, en la cual se aprueba por unanimidad las bases para el llamado a concurso del Departamento de Salud.

La necesidad de proveer los 54 cargos para el Departamento de Salud comuna, según se señalaran.

DECRETO:

I. CONVOQUESE, a concurso publico de antecedentes, para proveer los siguientes cargos, en calidad de Titular para el Departamento de Salud Comunal de Longaví:

	CARGOS	HORAS	LUGAR DE DESEMPEÑO
1.-	CATEGORÍA "A"		
1.1.-	01 CARGOS CIRUJANO DENTISTA	44 HORAS SEMANALES	PARA DESEMPEÑARSE EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONGAVI
1.2.-	01 CARGO QUIMICO FARMACÉUTICO	44 HORAS SEMANALES	
1.3.-	01 CARGO MEDICO GENERAL	44 HORAS SEMANALES	
2.	CATEGORÍA "B"		
2.1	02 CARGOS ASISTENTE SOCIAL	44 HORAS SEMANALES	
2.2	05 CARGOS ENFERMERA/OS.	44 HORAS SEMANALES	



Decreto N° 1699

2.3	03 CARGOS KINESIÓLOGAS/OS	44 HORAS SEMANALES	PARA DESEMPEÑARSE EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONGAVI	
2.4	02 CARGOS MATRON/A	44 HORAS SEMANALES		
2.5	01 CARGO INGENIERO INFORMATICO/A	44 HORAS SEMANALES		
2.6	02 CARGO DE NUTRICIONISTA	44 HORAS SEMANALES		
2.7	01 CARGO FONOAUDIOLOGO/A	44 HORAS SEMANALES		
2.8	01 CARGO ENCARGADO DE FINANZAS	44 HORAS SEMANALES		
2.9	01 CARGOS PSICOLOGO/A	44 HORAS SEMANALES		
2.10	01 CARGO TECNOLOGO/A MEDICO DE LABORATORIO	44 HORAS SEMANALES		
2.11	01 CARGO ENCARGADO UNIDAD DE PERSONAL	44 HORAS SEMANALES		
2.12	01 CARGO TERAPEUTA OCUPACIONAL	44 HORAS SEMANALES		
2.13	01 CARGO ENCARGADO UNIDAD DE ADQUISICIONES	44 HORAS SEMANALES		
2.14	01 CARGO PROFESIONAL UNIDAD DE ADQUISICIONES	44 HORAS SEMANALES		
3.	CATEGORÍA "C"			PARA DESEMPEÑARSE EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONGAVI
3.1	09 CARGOS TÉCNICO DE ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR	44 HORAS SEMANALES		
3.2	01 CARGO PREPARADOR FISICO	44 HORAS SEMANALES		
4.	CATEGORÍA "E"		PARA DESEMPEÑARSE EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONGAVI	
4.1	10 CARGOS OFICIAL ADMINISTRATIVO	44 HORAS SEMANALES		
4.2	02 CARGO AGENTE COMUNITARIO	44 HORAS SEMANALES		
5.	CATEGORIA "F"		PARA DESEMPEÑARSE EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS	
5.1	02 CARGO NOCHERO	44 HORAS SEMANALES		
5.2	03 CARGOS AUXILIAR DE SERVICIO	44 HORAS SEMANALES		

5.3	01 CARGO DE MAESTRO	44 HORAS SEMANALES	DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONGAVI
-----	---------------------	--------------------	--

II. El llamado a concurso público será Convocado por la Ilustre Municipalidad de Longaví, y administrado por el Departamento de Salud Comunal.

III. PUBLIQUESE, un anuncio con extracto del presente concurso público en un diario de circulación regional o nacional, conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley 19.378, estatuto de Atención Primaria de Salud

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA GALVEZ GALVEZ
Secretario Municipal



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
Alcalde

N. Chavez/P. Rodríguez /N. Valdes
DISTRIBUCIÓN:
Oficina de Partes
U. Jurídica
U. Control
R.R.H.H. Dep. Salud.
Publicación



10313
Decreto
1699-20